

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 03 MAYO 2005

VISTO:

La Nota presentada por el departamento de **QUIMICA** de la Facultad de Ciencias Naturales de la Sede Comodoro Rivadavia N° 1422/05, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFCN N° 635/04 –ANEXO III, se autorizo la creación y llamado a inscripción del cargo.-

Que se solicita la designación de la Agrimensora Catalina Lidia GOUT en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple en la cátedra MATEMATICA I de la Sede Trelew.-

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de **QUIMICA**.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación Simple en la cátedra MATEMATICA I de la Sede Trelew a la Agrimensora **Catalina Lidia GOUT** (L.C N° 1.760.245), considerando Fecha de ALTA el 01/05/2005 Y BAJA el 31/03/2006 o la sustanciación de los concursos correspondiente lo que primero ocurriese.-

Art. 2°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo mayor jerarquía como AUXILIAR DE PRIMERA DE PRIMERA Ordinario, dedicación Simple en la mencionada cátedra mientras dure la designación establecida en el Art. 1°) de la presente resolución.-

Art. 3°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos, cuil y opción jubilatoria, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.-

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 175.05

Dr. EDGARDO J. CRATEDRA
D E C A N O
FAC. DE CIENCIAS NATURALES